

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD VALLES S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.



CONTRALORIA  
INTERNA

DECLARACIÓN DE  
**SITUACIÓN**  
**PATRIMONIAL**

INSTRUCCIONES Y FORMATO

CONCLUSIÓN DEL ENCARGO





DIF



## PUESTOS CIVILES PARA EL EJERCICIO DE LA DECLARACIÓN DE ASESORÍA Y TESTIMONIAL A LA CONCEJALÍA DEL ENCARGO

La Declaración de Situación Patrimonial del Encargado, deberá ser presentada ante esta Concejalía dentro de los 60 días naturales siguientes a la constitución del encargo, dentro o después de cumplido el plazo establecido por el artículo 12 fracción III de la Ley De Responsabilidades Administrativas Para El Estado Y Municipios De San Luis Potosí.

En esta declaración se indicarán patrimonios mantenidos en patrimonio propuesto del declarante, su conyuge y/o dependientes económicos, a la fecha de constitución del encargo manifestando la fecha y el valor de adquisición del mismo; manifestará los ingresos percibidos durante el periodo del primero de enero del año en que comienza el encargo, tiempo o corrido a la fecha en que termina el año en que terminó el encargo, así como los egresos de los mismos por el mismo periodo.

**DEPENDIENTE ECONÓMICO:** Son las personas físicas o fidejuntas mantenidas principalmente de los ingresos del Servicio Público.

**SEMOVIENTES:** Se dice de los bienes o propiedades que consisten en cualquier tipo de ganado.

**INVENTARIO DE CASA:** Se entenderá por inventario de la casa, los muebles y artículos del hogar nuevos o usados, con certitudes y características que permitan determinar que son destinados para los domésticos.

La declaración deberá ser hecha con **BOLIGRAFO**, letra clara y legible, **MAYÚSCULAS** y de mano o a máquina, sin corrector, ni tachaduras ni correaduras.

Los valores se deberán expresar en **MONEDA NACIONAL SIN CENTAVOS** o si fueren en moneda extranjera manifestarlo así, especificando la denominación correspondiente.

**NO ABREVIAR** apellidos ni nombre. Si los espacios de alguna sección son insuficientes **SE PODRÁ UTILIZAR FOTOCOPIA** de la misma y anexarla a esta declaración. Si no hay más que declarar sólo marque la opción **NINGUNO** y **CANCELE** los espacios que no ocupe. Considerarse de **FIRMAR** cada frase cuidadosamente.

Deberán de ser declarados **TODOS** los **Bienes** muebles e inmuebles incluyendo valores, inversiones y cuentas bancarias que sean propiedad del Servidor Público. Conyuge y/o dependientes económicos, así como los que estando a nombre de otra persona hayan sido adquiridos con una participación significativa de los ingresos del declarante.

Los **Bienes** muebles e inmuebles adquiridos a crédito se declararán según corresponda la operación anotando la fecha y el valor de ésta. Asimismo, deberá completar la información en el apartado de procedimientos y tributos que afectan el patrimonio.



Si deseas someter o ampliar la información sobre cualquier asunto referente a tu patrimonio, se recomienda utilizar el espacio de **OBSERVACIONES**.

Si el Servidor Público **NO PRESENTA** la Declaración de Situación Patrimonial de forma oportuna y sin causas justificadas, se aplicarán las sanciones previstas en los artículos 25, 48, 74 de la Ley De Responsabilidades Administrativas Para El Estado Y Municipios De San Luis Potosí. Presencia substantiación del procedimiento administrativo correspondiente.

Si se presentara su Declaración Patrimonial, el Servidor Público **FALTARE A LA VERDAD**, además de ser sancionado administrativamente conforme a la Ley De Responsabilidades Administrativas Para El Estado Y Municipios De San Luis Potosí; será denunciado ante el Ministerio Público, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de la Ley De Responsabilidades Administrativas Para El Estado Y Municipios De San Luis Potosí.

## MUY IMPORTANTE:

Debes presentar tu Declaración de Situación Patrimonial, en las oficinas de la Contraloría Interna del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Valles, S.L.P., ubicadas en Calle Rosales Esq. Juan Santibáñez (en numero de la Col. Rosales, de Ciudad Valles, S.L.P. en horario de 08:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes, ante el personal facultado y autorizado. Una vez entregada el Acuse de Recibo correspondiente, el cual sera tu **ÚNICO** comprobante que acredita la entrega con la fecha de recepción.

La Contraloría Interna **NO ES RESPONSABLE** de la documentación que sea enviada por correo o por intermedio de personas, por lo que recomiendo a todos los servidores públicos la atención y preventiva necesarias en su manejo.

Una vez que haya tenido el Formato de la Respectiva declaracion, se presentar ante el órgano competente, **FOTOCOPIALA Y CONSERVELA** en su poder ya que ésta te facilitará en gran medida el trámite correcto y agil de su siguiente declaración.

Para someter copia de cualquiera de sus Declaraciones presentadas, deberá hacerlo **POR ESCRITO**, y especificando el número de folio y fecha de la recepción del documento solicitado y le será entregada (en un plazo no mayor de 72 horas) **UNICAMENTE** al Servidor Público interesado, quien deberá presentarse e identificarse con documento oficial con fotografía o en su defecto y por escrito facultar a quien el interesado considere y de igual forma con documento oficial con el fin de observar la confidencialidad necesaria.

En caso de requerir mayor orientación o de aclaraciones adicionales sobre el tema y de los formatos de la Declaración de Situación Patrimonial los Servidores Públicos del Departamento de Contraloría Interna del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Valles, S.L.P. se atenderán en Calle Rosales (Esq. Juan Santibáñez) en numero de la Col. Rosales, de Ciudad Valles, S.L.P. C. P. 78010; en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas. Teléfono 481 33 2 0501.



# SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD VALLES SLP ADMINISTRACION 2018-2021.

El CONTRALOR INTERNO DEL PREDICTO DIF, VENDEO, PRESENTE A NUESTRA DECLARACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE CONCURRENCIA DEL DIFARIO (ART. 63) A COMPROBACIONES Y AL DEPUEDE POR EL AUTORIZADO TRASCURRIDO DE 1000 LA LEY DE RECONOCIMIENTO DE ESTADOS FINANCIEROS Y DE LOS BANCOS DE SANTA LUCIA.

Indicaciones: Indique el ejercicio de la presente declaracion:

PERIODO DE CONCURRENCIA DEL DIFARIO: EJERCICIO 2018-2020

## DATOS GENERALES

PRESA

SACAGUA

C. TELERA

1000

APLICACION FAMILIA, HABITACION Y SOMBRA (10)

FIRMA

ESTADO CIVIL

DIGITAL ELECTRONICO

## Domicilio Particular

ESTADO CIVIL	DIGITAL ELECTRONICO
--------------	---------------------

## Datos Identificación Puesto

RESPONSABLE: SEDIF CIUDAD VALLES

CDC SANTA LUCIA

CATALINA RUIZ SAGREDO FIRMA DIGITALIZADA	001	000-0-20	FECHA DE REGISTRO





ESTADO DE MÉXICO  
DE LA FAMILIA  
INSTITUTO MEXICANO DEL FONDO DE  
INVERSIÓN PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

PERIODOS VISTOS PENDIENTES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

1. INGRESOS COMO SERVICIO PÚBLICO PERCIBIDOS DURANTE EL PERÍODO DECLARAR

Algunos servicios públicos tienen autorización para percibir ingresos que no se consideran como sueldo.

Los servicios que se consideran como servicios públicos son:

• Servicios de salud, educación, cultura, deporte, etc.

• 473.11

• 473.11

TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS

• 473.11

COMENTARIOS

Carmen Paola Sosa Gómez  
FIRMA DEL DECLARANTE



DIF

SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

DETALLE DE ASESORAMIENTOS Y/O INFORMACIONES DIFERENCIADAS

20 01 01 20 09 20

- I. PAGO DE ADEUDOS \_\_\_\_\_
- II. ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE BIENES INMUEBLES \_\_\_\_\_
- III. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES \_\_\_\_\_
- IV. GASTOS DE MANTENCIÓN FAMILIAR **49311**

I.		
II.		
III.		
IV.		
V.		
VI.		
VII.		
VIII.		
TOTAL DE INFORMACIONES REALIZADAS:	<b>49311</b>	

CERTIFICACIONES

  
Carmen Beatriz Sánchez  
FIRMA DEL DECLARANTE

## Alimentado A Manos Múltiples

ESTA ACTIVIDAD SE DIRIGIÓ A LOS ALUMNOS DE 3ER. GRADO, PARA QUE CONSTRUYERAN UNA OBRA DE ARTE CON MATERIALES RECICLADOS. NO HABÍA DIFERENCIAS ENTRE LOS ALUMNOS, PERO SE NOTÓ UNA CLARA DIFERENCIA EN EL NIVEL DE INICIATIVA Y COOPERACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES GRUPOS. ALGUNOS GRUPOS ESTARON MUY DEDICADOS A SU TAREA, MIENTRAS QUE OTROS ESTARON MUY DESINTERESADOS.

APR 27/2014

TIPO DE ALIMENTO	CANTIDAD	ESTIMACIÓN		VALORACIÓN
		GRANDE	PEQUEÑO	
FRUTAS	1/2			
LLEGADETA	1/2			
LECHE	1/2			
MANZANA	1/2			
PLATANO	1/2			
PASTA	1/2			
QUESO	1/2			
CHOCOLATE	1/2			
AGUA	1/2			
COMBINACIONES	1/2			
OTRO	1/2			

## ESTIMACIÓN

ESTIMACIÓN

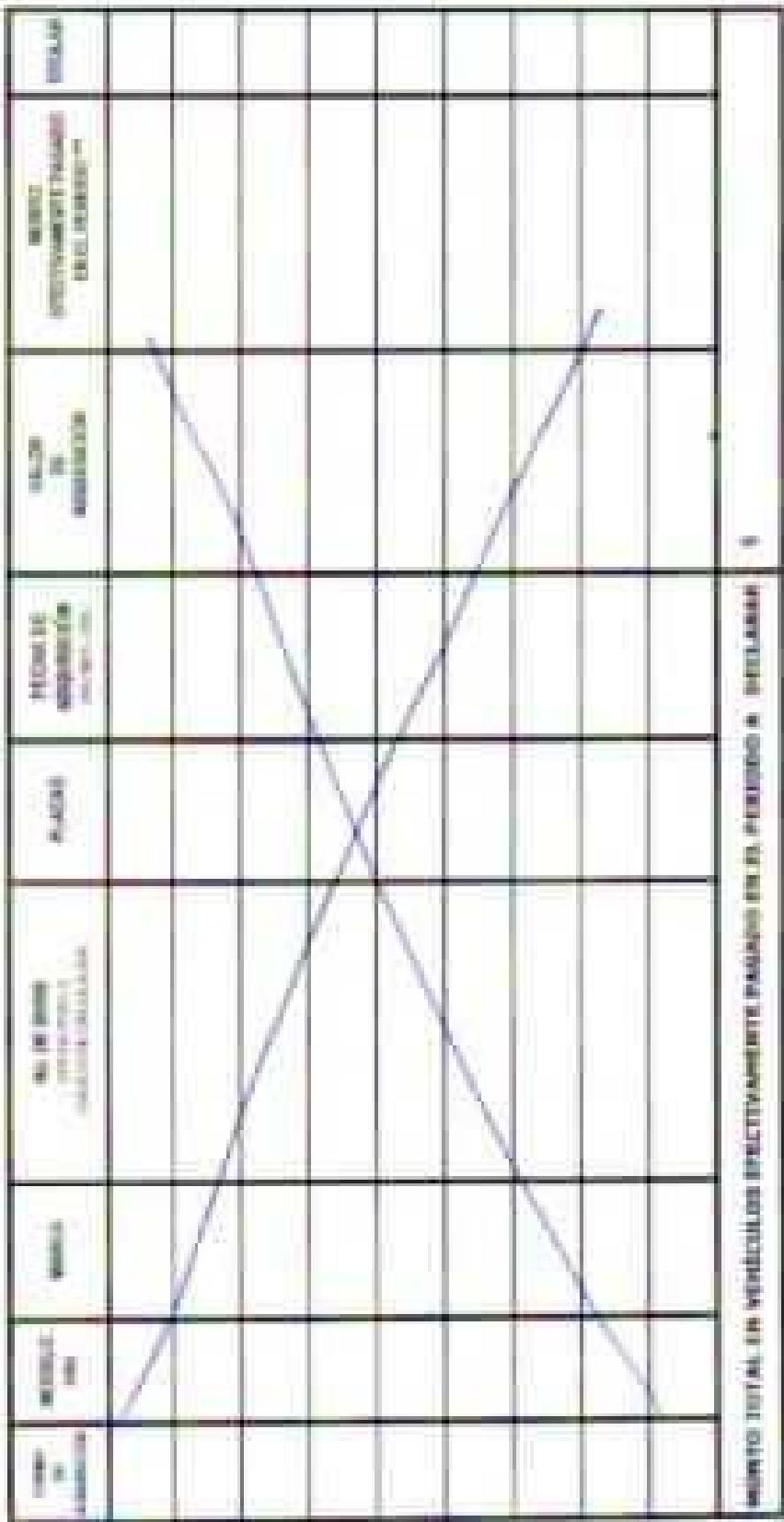
## Categoría Góes Sanguínea

ESTIMACIÓN

## Saturno Negro Sagitario

Intensidad de la pasión

INTENSIDAD DE LA PASIÓN Y DEDICACIÓN A LOS ASUNTOS PRACTICOS. SENTIMIENTO DE DUREZA Y DIFÍCIL AMAR



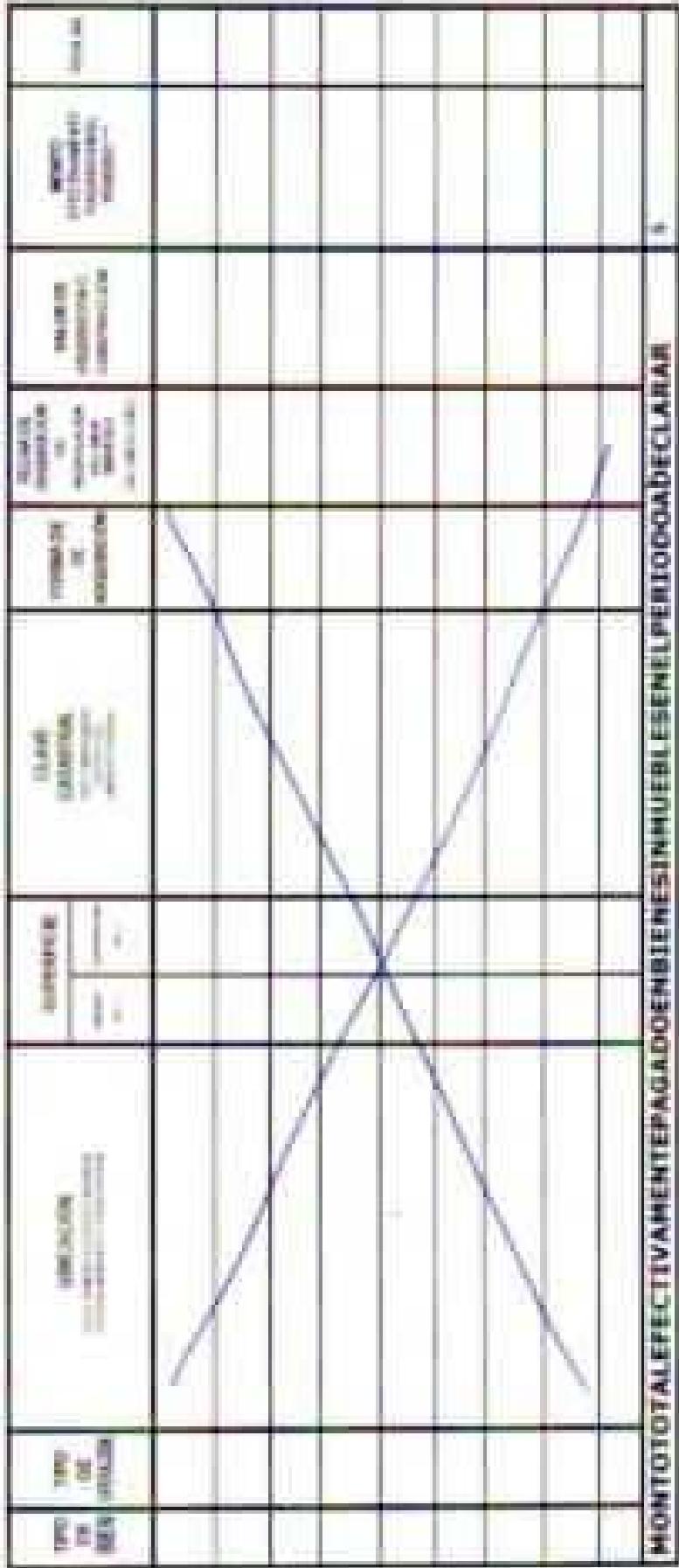
obediencia

INTENSIDAD DE LA PASIÓN Y DEDICACIÓN A LOS ASUNTOS PRACTICOS. SENTIMIENTO DE DUREZA Y DIFÍCIL AMAR

INTENSIDAD DE LA PASIÓN

## Aprendizaje de Habilidades

SE ANALIZARON LOS DATOS DE LA TABLA PARA DETERMINAR SI HABÍA UNA TENDENCIA ALZA O BAJA EN EL PRECIO DEL CAFE. SE PUEDE VER QUE EL PRECIO DEL CAFE HA ESTADO EN UNA TENDENCIA ALZA DESDE 2002, CON UNA TENDENCIA ALZA EN LOS PRECIOS DEL CAFE.



Montaje de la relación entre el tiempo y el precio del café

Gráfica de dispersión que muestra la relación entre el tiempo y el precio del café.

## Aprendizaje D

DEBERÍAMOS PENSAR EN UNA FORMA DE ESTUDIAR LAS INVESTIGACIONES DE LOS CIENTÍFICOS. NO SOLO SE DEBEN ESTUDIAR LOS DATOS, SINO TAMBÉN SE DEBEN ESTUDIAR LAS PREGUNTAS QUE SE ESTÁN PENSANDO. AQUÍ SE MUESTRA UNA FORMA DE ESTUDIAR LAS INVESTIGACIONES.

Introducción



Resumen

VALOR TOTAL DE LAS INVESTIGACIONES EN INVESTIGACIÓN + 0.1

Resumen

Resumen

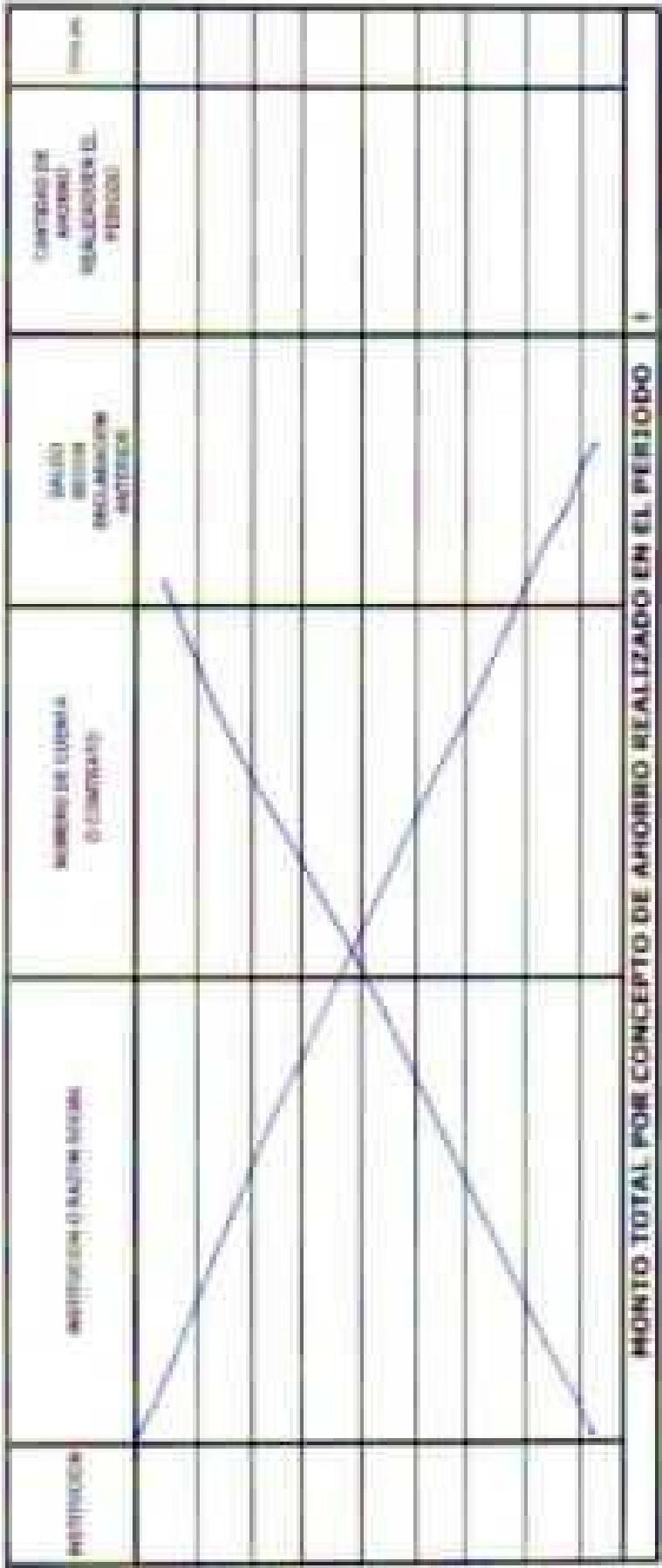
Resumen

Continuar / Finalizar Siguiente

## Comunicação Social

10

### HOMO TOTALIS PORE CONHECIMENTO E HABILIDADES



Portanto, é importante que os profissionais da área de comunicação social estejam sempre atualizados e desenvolvendo suas habilidades, tanto teóricas quanto práticas, para se manterem competitivos no mercado de trabalho.

X) correta

Apresentado por: Alana Souza / Professora / Faculdade Uninter / Rio Claro - SP

## Cannula Line Surgery

[View Details](#)

Callout 11: Lines

THREE LINE TOTAL PER CASE WITH STABOES AND PREPARATION

Prep & Suture	1
Line 1 (Bleeding)	1
Line 2 (Drainage)	1
Line 3 (Suction)	1
<b>Total</b>	3

Comments:



**RECOMMENDED** USES TWO 200 PLASTIC AND ONE 24 PLASTIC DRAINAGE CANNULAS AND ONE 18 PLASTIC BLEEDING CANNULA AS WELL AS A 20 PLASTIC SUTURING CANNULA.

[View Details](#)



## Aporteado H

CREALDÓ LISTA SU CONTADO Y/O DIPENDIENTES ECONÓMICOS  
ALGUNA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS, DURANTE EL PERÍODO A DECLARAR?



NINGUNO

Si  No  Declaro que no realicé en el período a declarar ninguna enajenación de vehículos.

Si  No  Declaro que realicé en el período a declarar una enajenación de vehículos.

Si  No  Declaro que realicé en el período a declarar más de una enajenación de vehículos.

DETALLE	DETALLE	NO. DE RIF. CÉDULA DE IDENTIDAD	PLACA	FECHA DE OPERACIÓN (AÑO/MES/AÑO)	TIPO DE OPERACIÓN	VALOR DE VENTA	OTROS DETALLE	
MONTO TOTAL ENVENTADA DE VEHÍCULOS EFECTIVAMENTE COMPROBADO								

COMPROBACIONES

En la siguiente sección, deberá constatar la exactitud de los datos registrados en el sistema. De acuerdo al tipo de declaración que realizó, deberá responder a las preguntas correspondientes. Si no es necesario responder a alguna pregunta, deje el espacio vacío.

Unifilar Pura Sigueza.  
FECHA DEL DECLARANTE

Carryover Settlement

### Holding Total Effective Contracts in Business Ventures

Business Venture	Contract Type	Contract ID	Contract Details	Contract Status	Contract Value	Contract Duration	Contract Start Date	Contract End Date	Contract Manager
Project Alpha	Supply Agreement	C12345	Supply of raw materials	Active	\$100,000	12 months	2023-01-01	2023-12-31	John Doe
Project Beta	Consulting Services	C23456	Technical consulting services	Pending	\$50,000	6 months	2023-04-01	2023-09-30	Jane Smith
Project Gamma	Joint Venture	C34567	Joint venture in research	Active	\$200,000	24 months	2023-07-01	2025-06-30	Mike Johnson
Project Delta	Manufacturing Contract	C45678	Manufacturing of products	Active	\$150,000	18 months	2023-03-01	2024-07-31	Sarah Lee
Project Epsilon	R&D Collaboration	C56789	R&D collaboration in innovation	Pending	\$80,000	10 months	2023-05-01	2023-14-15	David Wilson
Project Zeta	Marketing Partnership	C67890	Marketing partnership for products	Active	\$70,000	9 months	2023-06-01	2023-12-31	Emily White
Project Eta	Logistics Agreement	C78901	Logistics agreement for shipping	Active	\$60,000	7 months	2023-07-01	2023-12-31	Alexander Green
Project Theta	Software Licensing	C89012	Licensing of software products	Active	\$90,000	11 months	2023-08-01	2024-06-30	Bethany Blue
Project Iota	Manufacturing Contract	C90123	Manufacturing of products	Active	\$130,000	16 months	2023-09-01	2024-03-31	Charlie Brown
Project Kappa	R&D Collaboration	C01234	R&D collaboration in innovation	Pending	\$75,000	8 months	2023-10-01	2023-17-18	Diana Black
Project Lambda	Supply Agreement	C12345	Supply of raw materials	Active	\$100,000	12 months	2023-01-01	2023-12-31	John Doe

## Apartado J

INVESTIGAR LOS DATOS DEL CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES AL CONCLUIR EL ENCARGO

Documento de información que muestra los datos personales de su cónyuge y/o dependientes que se le solicita para el cumplimiento del encargo que le ha sido otorgado.

NOMBRE	PARENTESCO	DOMICILIO

CONEJERIA ALMENDRALEJO

DOCUMENTACIÓN QUE SE ENCONTRABA ANEXA A ESTA DECLARACIÓN

CONEXIÓN DE ENTREGAS NO SALARIAS Y CONCEPTOS ADHILADOS DEL PRIMERO 2020 -

Otros: *Especifique*

C. CONTRALORÍA INTERNA, RESPETOABLEMENTE SOLICITO SE MEA TENER POR PRESENTADA ESTA DECLARACIÓN DE CONCLUSIÓN DEL ENCARGO DE MI SITUACIÓN PATRIMONIAL, PORETO ME SEA OTORGADO EL ACUDE DE POCO COMPROMISANTE.

PROTESTO LO NECESARIO

Ciudad Valles, 31. 1. 2021 17 en Puebla de 2020

*Carmen Lilia Sánchez  
Firma del declarante*



DIF



## Documentos

Con fundamento en los artículos 40, 41, 42, 43 y 45, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, disponemos mediante ésta de las normas para el tratamiento, manejo, seguimiento y manejo de los datos personales en posiblidad de los cuales obliga a la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial emitida ante esta Comisión Interna, quedando la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que lleva la obligación de confidencialidad del Servicio Público, razón por la cual no puede hacerse público dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servicio Público o de su Representante legal.

¿Dónde su consentimiento para hacer público su patrimonio reservando los demás elementos de confidencialidad?

X

Declaración I.I. P.A. 13 de Agosto 2016, n° 2526.

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD

Carmen Ruiz Sánchez  
FIRMANTE Y FIRMA DEL DECLARANTE

**AVISO DE PRIVACIDAD**  
**DIRECCIÓN A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBTRAN**  
**EN POSSEÑÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.**

Los datos personales recopilados en las Declaraciones de Situación Patrimonial por esta Autoridad, serán protegidos, conservados y tratados, por la Contraloría Interna con fundamento en los artículos 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del la Ley de Protección de Datos Personales Administrativos para el Estado y Municipios de San Luis Potosí y los artículos 44, 45 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo estos datos personales son requisitos para el cumplimiento de la presente declaración patrimonial y requerimiento de la ejecución de la situación patrimonial de los Servidores Públicos; a fin de que en su favor se trate de proteger y asegurar la información autorizada, razón por la cual la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa y escrita de la persona directamente afectada, o sea su representante legal; sin embargo la información de carácter personal podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el correcto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. El responsable del sistema es quien en su calidad de Titular de los datos personales es La Contraloría Interna, quien tiene su domicilio en Calle Rosario de Núñez Esq. Juan Sandoval Col. Rosales de Ciudad Valles, S.L.P., correo electrónico corriente adjuntadivisión.gob.mx teléfono: (441) 38.205.31.

El informante da poder servir sus Directivas de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales ante la Contraloría Interna del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Valles, SLP, ubicada con dirección arriba citado en línea que anteriormente al anterior se informó en cumplimiento a la norma Decreto Corte de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Órganos Obligados, publicada el 10 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Permítame resaltar y expresar mi compromiso para que mis datos de carácter personal sean utilizados únicamente para los finalidades establecidas en la presente leyenda.

Certifico que Sigo  
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

17-JUN-2020  
FECHA DE FIRMA

**INFORMACIÓN GENERAL**

En caso de representación de declarante en otros idiomas o norteamérica se tienen cuenta presentar en los términos de la Ley de Ingresos del Municipio de Ciudad Valles, San Luis Potosí, vigente en el momento de la petición.

La autoridad de acceso, rectificación, corrección y oposición puede hacerlo personalmente o con representante en la Contraloría Interna del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Valles, SLP (Artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí).

Los visitantes de acceso, rectificación, corrección y oposición tienen que señalar que no desean que su representante legal en nombre, sea identificado en persona de cara a efectuar presente una reunión individual por si a priori considera que necesita directamente su representante legal. De igual modo podrán de los Reclamos para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Órganos Obligados.

Para ejercer de representar los sus datos personales, es necesario presentar y enviar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para dejar la información autorizada, cuando se haga uso de los representantes legales se debe presentar el documento correspondiente. La autoridad deberá presentar al visitante para que comparezca en un plazo no mayor de cinco días hábiles, acuerdo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y la Declaración Jurada que figura seguida de los horarios para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Órganos Obligados.

Los visitantes que no residan en territorio de la autoridad de protección de datos personales tendrá procedimientos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Para expresarlos, deben dirigirse a través de correo electrónico adjuntadivision.gob.mx o pueden hacerlo en el correo electrónico adjuntadivision.gob.mx



## DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Declaro que no tengo conflictos de interés ni de familiares, allegados, amigos ni personas que me rodean en mi trabajo ni en mi vida personal o familiar que me impidan desempeñar mis funciones de manera independiente e imparcial a los intereses de la institución. Declaro que la información que contiene la Declaración de Conflicto de Interés es cierta y completa, así como que la información que contiene la Declaración de Conflicto de Interés es cierta y completa.

INSTRUCCIONES: Escribir o imprimir en el espacio que se indica a continuación.

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre:  
Calle y número:  
Colonia o Barrio:  
Código postal:  
Número telefónico:

Catalina Pérez Sagasti  
RESPONSABLE  
SMOP CIUDAD VALLES  
CDC SANTA LUCIA

INSTRUCCIONES: Escribir el nombre de las personas autorizadas de acuerdo a su parentesco correspondiente o por el nombre conforme al cuadro.

### RELACIONES FAMILIARES

Conyuge, Conviviente o Compañero:  
Hijos:  
Personas de confianza o allegados:  
Padres:  
Abuelos:  
Hermanos y hermanas:  
Cónyuge, Conviviente o Compañero:  
Hijos:  
Personas de confianza o allegados:  
Padres:  
Abuelos:  
Hermanos y hermanas:  
Otros:

Catalina Pérez Sagasti

Solo para uso interno del sistema de control de conflictos de interés.

Folio 01 de 01



**INSTRUCCIONES** - Escribir la respuesta en el cuadro de texto. Luego, cargar, corregir y enviar la actividad para que se evalúe la respuesta enviada en la página. Los organizadores son tipos de texto (enunciado), oraciones, encadenamientos, preguntas y respuestas, estrategias. Participar en las consultas que el profesor pone en los comentarios para cada actividad.

ACTIVIDAD: **ESTRATEGIAS PARA ACTUALIZAR NUESTRA CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIAS, HABILIDADES, ACTIVIDADES PREDICHORES DE LA SIDA**

### Actividad

1. ¿Cuáles son las estrategias para actualizarnos, perfeccionar, fortalecer, desarrollar y potenciar las habilidades?

### Estrategias

- Consultar en diferentes fuentes • Revisar la información de diferentes fuentes • Consultar a personas • Consultar a profesionales de la salud o docentes • Consultar con otros profesionales • Consultar con amigos • Consultar con familiares

### Responde pregunta

• ¿Qué es? • Consultar • Consultar con diferentes fuentes

### Preguntas que surgen

• ¿Por qué es importante? • ¿Por qué es importante? • ¿Por qué es importante?

### Actividad de los participantes

• Consultar en diferentes fuentes • Consultar la información de diferentes fuentes • Consultar a personas • Consultar a profesionales de la salud o docentes • Consultar con otros profesionales • Consultar con amigos • Consultar con familiares

### Actividad de los participantes

• Consultar en diferentes fuentes • Consultar la información de diferentes fuentes • Consultar a personas • Consultar a profesionales de la salud o docentes • Consultar con otros profesionales • Consultar con amigos • Consultar con familiares

### Actividad de los participantes

• Consultar en diferentes fuentes • Consultar la información de diferentes fuentes • Consultar a personas • Consultar a profesionales de la salud o docentes • Consultar con otros profesionales • Consultar con amigos • Consultar con familiares

### Actividad de los participantes

• Consultar en diferentes fuentes • Consultar la información de diferentes fuentes • Consultar a personas • Consultar a profesionales de la salud o docentes • Consultar con otros profesionales • Consultar con amigos • Consultar con familiares

### Actividad de los participantes

• Consultar en diferentes fuentes • Consultar la información de diferentes fuentes • Consultar a personas • Consultar a profesionales de la salud o docentes • Consultar con otros profesionales • Consultar con amigos • Consultar con familiares

### Actividad de los participantes

• Consultar en diferentes fuentes • Consultar la información de diferentes fuentes • Consultar a personas • Consultar a profesionales de la salud o docentes • Consultar con otros profesionales • Consultar con amigos • Consultar con familiares

### Actividad de los participantes

• Consultar en diferentes fuentes • Consultar la información de diferentes fuentes • Consultar a personas • Consultar a profesionales de la salud o docentes • Consultar con otros profesionales • Consultar con amigos • Consultar con familiares

### Actividad de los participantes

• Consultar en diferentes fuentes • Consultar la información de diferentes fuentes • Consultar a personas • Consultar a profesionales de la salud o docentes • Consultar con otros profesionales • Consultar con amigos • Consultar con familiares

### Actividad de los participantes

• Consultar en diferentes fuentes • Consultar la información de diferentes fuentes • Consultar a personas • Consultar a profesionales de la salud o docentes • Consultar con otros profesionales • Consultar con amigos • Consultar con familiares

### Actividad de los participantes

• Consultar en diferentes fuentes • Consultar la información de diferentes fuentes • Consultar a personas • Consultar a profesionales de la salud o docentes • Consultar con otros profesionales • Consultar con amigos • Consultar con familiares

### Actividad de los participantes

• Consultar en diferentes fuentes • Consultar la información de diferentes fuentes • Consultar a personas • Consultar a profesionales de la salud o docentes • Consultar con otros profesionales • Consultar con amigos • Consultar con familiares

### Actividad de los participantes

• Consultar en diferentes fuentes • Consultar la información de diferentes fuentes • Consultar a personas • Consultar a profesionales de la salud o docentes • Consultar con otros profesionales • Consultar con amigos • Consultar con familiares

### Actividad de los participantes

• Consultar en diferentes fuentes • Consultar la información de diferentes fuentes • Consultar a personas • Consultar a profesionales de la salud o docentes • Consultar con otros profesionales • Consultar con amigos • Consultar con familiares

### Actividad de los participantes

• Consultar en diferentes fuentes • Consultar la información de diferentes fuentes • Consultar a personas • Consultar a profesionales de la salud o docentes • Consultar con otros profesionales • Consultar con amigos • Consultar con familiares



*Categoría: Plena Satisfacción*

Buen desarrollo de este tema con buenas estrategias para actualizarse.

Excelente



**INSTITUCIONES** En este módulo se analizan las instituciones que tienen un impacto directo, positivo o negativo en la formación de los jóvenes mexicanos. Se presentan las principales instituciones que tienen una influencia en el desarrollo social, económico, político, cultural, científico, tecnológico y deportivo de los jóvenes mexicanos.

### **ESTRUCTURA FAMILIAR Y DIFERENCIAS SOCIALES EN LA EDUCACIÓN**

#### **ESTRUCTURA FAMILIAR**

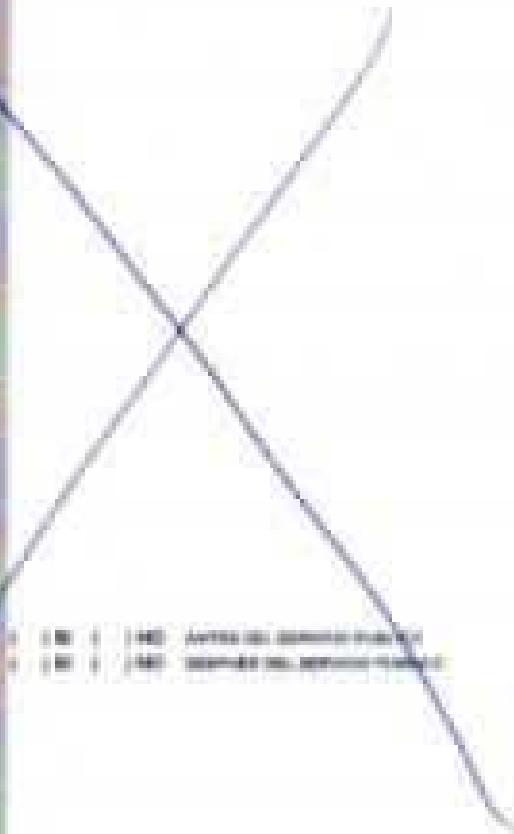
- 1. Familia nuclear y nuclear ampliada
- 2. Familia extensa y plurinuclear
- 3. Familia monoparental
- 4. Familias sin hijos
- 5. Familias sin hogar
- 6. Familias de personas solteras

#### **DIFERENCIAS SOCIALES EN LA EDUCACIÓN**

- 1. Familia nuclear
- 2. Familia extensa
- 3. Familia monoparental
- 4. Familias sin hijos

### **ESTRUCTURA FAMILIAR Y DIFERENCIAS SOCIALES EN LA EDUCACIÓN**

ESTRUCTURA FAMILIAR	DIFERENCIAS SOCIALES EN LA EDUCACIÓN
Familia nuclear	1. Familia nuclear y nuclear ampliada
Familia extensa y plurinuclear	2. Familia extensa y plurinuclear
Familia monoparental	3. Familia monoparental
Familias sin hijos	4. Familias sin hijos
Familias sin hogar	
Familias de personas solteras	



1. Familia nuclear y nuclear ampliada

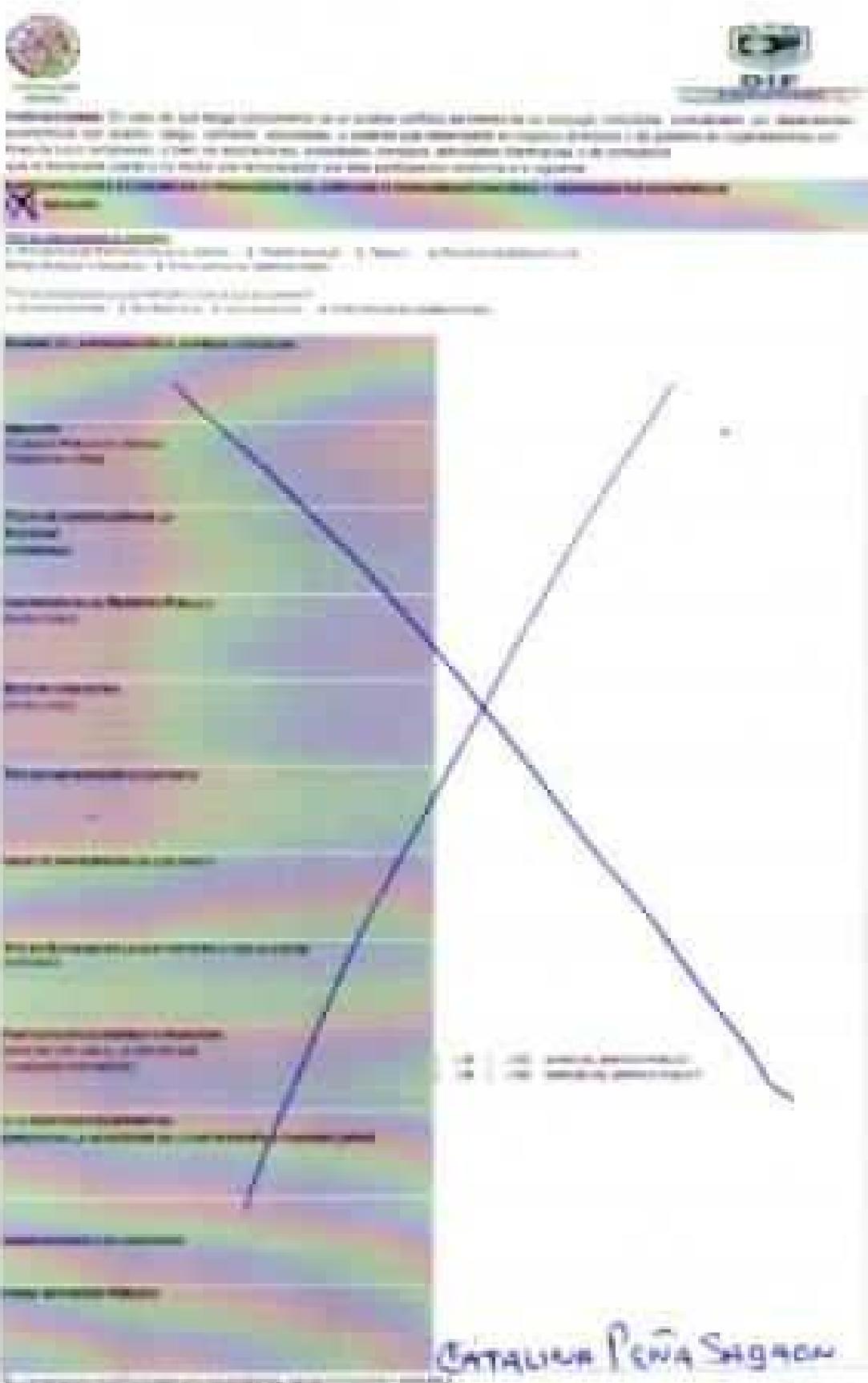
2. Familia extensa y plurinuclear

3. Familia monoparental

4. Familias sin hijos

CATÁLOGO DE  
SUSPENSIÓN

Si deseas obtener más información sobre el catálogo de suspensión, visita el sitio web de la SEP.



CATARINA PENA SAGAN



### DATOS PERSONALES

Con fundamento en los artículos 6, 10, 13 y 14, apartado 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 fracción II de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 116, 118 y 123 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracciones VI y VII; 114 fracción IV, todos en p.t. 128 a 130, 139 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Asimismo con fundamento en los artículos 10, 13 y 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Artículo 1º, en sus términos, en sucesión de la sección titulada "de información", contenida en la Constitución del Estado de San Luis Potosí, donde esta Constitución establece que el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Victoria, S.L.P., ostenta con la personalidad jurídica necesaria para tratar de información de datos personales que tiene la calidad de administrador de Servicios Públicos, razón por la cual no tiene facultad otorgar datos personales, salvo en cumplimiento de lo establecido por la legislación legal.

Por lo tanto, proceder a conocer los datos personales contenidos en la Declaración de Confidencialidad establecida entre este Gobierno Estatal y el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Victoria, S.L.P., de manera integral y completa autorizando expresamente al Servicio Público, o de su representante legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, con lo que se le otorga lo siguiente:

¿Doy mi consentimiento para tener conocimiento de mis datos personales contenidos en la Declaración de Confidencialidad anterior?

Sí       No

cd-unes3-5-1-P 117, 4 2018-09-20

Catrina Peña Sánchez

NOMBRE Y FIRMA



En el marco de las autoridades en los diferentes niveles de Gobierno, implementar en todo su territorio, sistema integral de transparencia y acceso a la información Pública, D.L.P., en todo el territorio del Estado de Quintana Roo, así como en las autoridades IP para el mejoramiento permanente de la administración Pública de los Estados Unidos Mexicanos, conforme a lo establecido en el Art. 3º de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; el Artículo 1º, los 2º, 22º y demás artículos relativos al uso de la información Pública en la Federación, y establecidos en San Luis Potosí y sus artículos 1º, 10º, 11º y 12º en la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública; 1º, 2º, 3º y 4º de la Federal 2003, los art. 1º, 11º y 12º relativos al Transparencia y Acceso a la Información Pública en los Estados de San Luis Potosí, conforme a las Normas para la Protección de la Información Pública, Respaldo y Respaldo a los demás personajes en el Poder Ejecutivo, así como en los Estados Coordinados; Respaldo y Respaldo a los demás personajes en el Poder Judicial, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos o su Presidente; Presidente del Comité Consultivo de los Poderes en San Luis Potosí, diputados electos de Transparencia, presidente, diputado y presidente de la comisión para el Trámite de la Cámara correspondiente al presente en su calidad obligada de la información pública en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; Presidente de la Comisión de Transparencia, en su condición de acuerdo a acuerdo entre autoridades establecidas en la norma de Transparencia Pública, a fin de respaldarlos legal y trámite y establecer los demás procedimientos que sea necesario a los funcionarios que se responsabilicen de su desempeño, correspondiente a tales funcionarios establecidos en el Reglamento y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en Estados de San Luis Potosí, así como de los demás funcionarios establecidos en la Ley; El respaldo de acuerdo a los demás personajes en el Poder Ejecutivo, así como en el Poder Judicial de Quintana Roo, así como en el Poder Judicial de San Luis Potosí, conforme a la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, conforme Decreto Ejecutivo de las Normas para la Protección, Transparencia, Respaldo y Respaldo a los demás personajes en el Poder Ejecutivo, Presidente de los Estados Coordinados; así como en los Estados Coordinados de Quintana Roo, D.L.P., así como las demás normas establecidas por la legislación federal, estatal y local.

El Artículo 1º, es este decreto que quedó dictado en Mérida, Quintana Roo, el dieciocho de Junio de dos mil veinte, año y ejercicio Milveinte para la Difusión Integral de la Ley en Estados Unidos D.L.P., conforme en su texto Poder Ejecutivo de Quintana Roo, con firma de los Titulares de las Comisiones de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, conforme la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, conforme Decreto Ejecutivo de las Normas para la Protección, Transparencia, Respaldo y Respaldo a los demás personajes en el Poder Ejecutivo, conforme establecido en el Artículo 1º, de la Procedencia Oficial del Ejecutivo de San Luis Potosí.

“Promoviendo la actividad, desarrollo y compromiso para que una cultura de cultura permanezca como columna vertebral dentro de las autoridades establecidas en la presente Ley.”

**Clementina Flores Sánchez**  
Secretaria Ejecutiva de Gobierno

**18 - AGO - 2020**  
Firma digitalizada

En virtud de lo establecido en los artículos 1º, 10º, 11º y 12º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como establecidos en el Artículo 1º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, conforme a lo establecido en el Artículo 1º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, conforme establecido en el Artículo 1º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, conforme Decreto Ejecutivo de las Normas para la Protección, Transparencia, Respaldo y Respaldo a los demás personajes en el Poder Ejecutivo, Presidente de los Estados Coordinados; así como en los Estados Coordinados de Quintana Roo, D.L.P., así como las demás normas establecidas por la legislación federal, estatal y local.

En virtud de lo establecido en la legislación anterior, se establece la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, así como en el Artículo 1º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, conforme Decreto Ejecutivo de las Normas para la Protección, Transparencia, Respaldo y Respaldo a los demás personajes en el Poder Ejecutivo, Presidente de los Estados Coordinados; así como en los Estados Coordinados de Quintana Roo, D.L.P., así como las demás normas establecidas por la legislación federal, estatal y local.

Por lo que se establece la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, D.L.P., así como las demás normas establecidas por la legislación federal, estatal y local.